# ACTA DE ADJUDICACIÓN LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN DE ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA O ÁREAS AFINES ANT1899 - 045/2021

En Antofagasta, a 17 de mayo del 2021, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Vicerrector Académico Sr. Carlos Cabezas, Director del Departamento de Biotecnología Sr. Fernando Silva, Directora de Personal y Administración de Campus Sra. Liliana Tejada y Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas Sr. Germán Rodríguez y los Académicos del Departamento de Biotecnología Sr. Paris Lavín y Sra. Claudia Sepúlveda de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

*Observación: Vicerrector Académico Sr. Carlos Cabezas excusa su participación por compromisos institucionales.

**LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN DE ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA O ÁREAS AFINES ANT1899 - 045/2021**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, en el día 22 de abril 2021, a saber:

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

1. Licenciado(a) en el área Biotecnología, en Cs. Biológicas o titulado(a) de Ingeniería en Biotecnología o equivalente, obtenido en una universidad chilena, o extranjera convalidada por la Universidad de Chile o por el Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral (excluyente).
2. Grado de Doctor(a) en Biotecnología o afín, acreditable (excluyente).
3. Deseable Experiencia mayor a 5 años en docencia en educación superior de pre y/o postgrado como responsable del curso, profesor participante, alumno(a) ayudante u otro.
4. Acreditar productividad académica en investigación en el área de Biomedicina, deseable publicaciones en los últimos 5 años mayor a 12, medida a través de publicaciones en revistas WOS, patentes, libros y capítulos de libros de acuerdo a exigencias CNA para el área.
5. Deseable, experiencia en Proyectos de Investigación con relación al fondo concursable en calidad de participante en el proyecto, en los últimos 5 años.
6. Deseable, experiencia en participación en la generación de apuntes, capítulos de libro o libros en docencia y/o disciplina científica mayor a 3.
7. Experiencia en actividades de proyectos de investigación como Investigador(a) responsable, principal, Co-investigador(a), Director(a) u otro cargo relacionado con el proyecto, de acuerdo a exigencias CNA para el área, en los últimos 5 años.
8. Deseable Experiencia en administración Académica mayor a 2 años.

9. Deseable experiencia en Actividades académicas de difusión, vinculación con el medio y administración, en al menos 15 o más actividades tales como evaluador de proyectos, evaluador de publicaciones, impartir charlas o conferencias en eventos nacionales y/o internacionales, publicar en medios de difusión, organizar eventos científicos o profesionales, impartir cursos de perfeccionamiento.

**ANTECEDENTES SOLICITADOS:**

1. Currículum vitae actualizado
2. Certificado de título, grado y postgrado(s) legalizados ante notario (Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original).
3. Copia Cedula de identidad por ambos lados
4. Certificado de antecedentes vigente
5. Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, entre otros.
6. Acreditar currículum de investigador en el área de Biomedicina, medida a través de publicaciones en revistas WOS, patentes, libros y capítulos de libros y proyectos de investigación de acuerdo a criterios CNA.
7. Acreditar la experiencia universitaria en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación y administración, los dos últimos son deseables.
8. Respaldar y acreditar todos los documentos descritos en los requisitos de postulación.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

**ETAPA 1:** Dimensión antecedentes:
*Criterios:* formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
*Tabla 1:* Rúbrica para evaluar antecedentes.
**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2.*

**ETAPA 2:** Dimensión entrevista personal:
*Criterios:* interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
*Tabla 2:* Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

**Tabla 1:** Rúbrica de evaluación de antecedentes

| | | **Puntaje** | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ámbitos** | **%** | **0** | **1** | **2** | **3** |
| **Formación o estudios en Biotecnología, Cs. Biológicas o titulado(a) de Ingeniería en** | 20% | El postulante no posee estudios en el área de Biotecnología o Ciencias | El postulante posee estudios en el área de la Biotecnología o Cs. Biológicas solamente a | El postulante posee estudios de pregrado en el área de la Biotecnología o Cs. Biológicas o | El postulante posee estudios de pregrado en el área de la Biotecnología, Cs. Biológicas o |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Biotecnología o equivalente y grado de Doctor en Biotecnología o afín (Requisito Excluyente)** | | Biológicas. | nivel de pregrado. | ingeniería en Biotecnología o equivalente y posee grado de Doctor en otras áreas diferentes a la Biotecnología y/o Ciencias Biológicas | ingeniería en Biotecnología o equivalente y posee grado de Doctor en Biotecnología o a fin a Ciencias Biológicas. |
| **Experiencia en docencia en educación superior de pre y/o postgrado como responsable del curso, profesor participante, alumno(a) ayudante u otro.** | 15% | El postulante no acredita experiencia en docencia en educación superior de pre y/o postgrado | El postulante acredita experiencia en docencia en educación superior de pre y/o postgrado menor a 2 años | El postulante acredita experiencia en docencia en educación superior de pre y/o postgrado mayor a 2 años y menor a 5 años. | El postulante acredita experiencia en docencia en educación superior de pre y/o postgrado mayor a 5 años. |
| **Experiencia en participación en la generación de apuntes, capítulos de libro o libros en docencia y/o disciplina científica** | 5% | El postulante no acredita participación en documentación de docencia y/o disciplina científica | El postulante acredita participación en 1 documentación de docencia y/o disciplina científica | El postulante acredita participación en 2 a 3 documentación de docencia y/o disciplina científica | El postulante acredita participación en más de 3 documentación de docencia y/o disciplina científica |
| **Experiencia en Productividad académica en investigación en el área de Biomedicina acreditando publicaciones en los últimos 5 años en (*una publicación WOS puede ser sustituida por una patente)** | 20% | El postulante acredita solo 1 publicación Scopus o entre 1 y 2 publicaciones en revista Scielo durante los últimos 5 años | El postulante acredita entre 1 a 5 publicaciones en revista WOS y mínimo el 60% debe estar en el cuartil Q1 y Q2 o ser 1er autor o autor correspondiente durante los últimos 5 años | El postulante acredita entre 6 y 11 publicaciones en revista WOS y mínimo el 60% deben estar en el cuartil Q1 y Q2 o ser 1er autor o autor correspondiente durante los últimos 5 años | El postulante acredita 12 o más publicaciones en revista WOS y mínimo el 60% deben estar en el cuartil Q1 y Q2 o ser 1er autor o autor correspondiente durante los últimos 5 años |
| **Experiencia en Proyectos de Investigación con relación al fondo concursable de proyectos de investigación y calidad de participante en el proyecto, en los últimos 5 años.** | 20% | El postulante no acredita haber participado en Proyectos de Investigación en los últimos 5 años. | El postulante acredita participación **en uno** de los siguientes proyectos de investigación **en calidad de subdirector y/o investigador asociado:** Fondecyt, | El postulante acredita participación **en dos o más** de los siguientes proyectos de investigación **en calidad de subdirector y/o investigador asociado;** Fondecyt, | El postulante acredita participación **en dos o más** de los siguientes proyectos de investigación **en calidad de Director general y/o investigador principal;** Fondecyt, |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Fondef, FONDAP, CORFO, FIC o equivalente nacional o internacional durante los últimos cinco años | Fondef, FONDAP, CORFO, FIC o equivalente nacional o internacional durante los últimos cinco años | Fondef, FONDAP, Milenio, CORFO, FIC o equivalente nacional o internacional durante los últimos cinco años |
| **Experiencia en administración académica** | 10% | El postulante no acredita experiencia en administración académica | El postulante acredita experiencia menor a 1 año en administración académica | El postulante acredita experiencia mayor a 1 año y menor a 2 años en administración académica | El postulante acredita experiencia mayor a 2 años en administración académica |
| **Experiencia en Vinculación con el Medio y administración como evaluador de proyectos, evaluador de publicaciones, impartir charlas o conferencias en eventos nacionales y/o internacionales, publicar en medios de difusión, organizar eventos científicos o profesionales, impartir cursos de perfeccionamiento.** | 10% | El postulante no acredita experiencia en actividades de vinculación con el medio y administración. | El postulante acredita experiencia en al menos 5 actividades de vinculación con el medio y administración, | El postulante acredita experiencia en al menos 10 actividades de vinculación con el medio y administración | El postulante acredita experiencia en al menos 15 o más actividades de vinculación con el medio y administración |

**Tabla 2:** Pauta de evaluación para entrevista personal

| N° | Criterios | Ponderación |
|---|---|---|
| 1. | El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto. | 25% |
| 2. | El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar. | 25% |
| 3. | El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo. | 25% |
| 4. | El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de | 25% |

| | | |
|---|---|---|
| | autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto. | |

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio, bajo o insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

| Nivel | Puntaje |
|---|---|
| Alto | 3 |
| Medio | 2 |
| Bajo | 1 |
| Insuficiente | 0 |

A los primeros cinco puntajes, según el ranking para la selección de la etapa de evaluación curricular pasará a la siguiente etapa de entrevista personal, y posteriormente pasaran a la etapa de entrevista psicolaboral, con un máximo de tres personas, para evaluar su admisibilidad al cargo.

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 80%
- Entrevista: 20%

Con el objeto de resguardar la calidad de los académicos a contratar, se declarará el concurso desierto, si ninguno de los postulantes elegibles obtiene en la evaluación curricular un puntaje mayor a 1,5.

Para ser considerado postulante idóneo para pasar a la etapa de entrevista personal el candidato deberá reunir un puntaje superior a 1,5 en la etapa de evaluación curricular. El postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de concurso.

En caso de que se produjere empate en la puntuación final, el criterio de desempate será el mayor número de publicaciones científicas ISI en los últimos 5 años, si se produjese nuevamente igualdad, el criterio de desempate será el mayor número de publicaciones SCIELO en los últimos 5 años.

**I.** Se procede abrir las postulaciones

**Candidato n°1:** Margarita Lay Remolcoi, de RUT 11.611.953-6 y profesión licenciada en ciencias biológicas, con grado de doctora en filosofía en virología molecular y microbiología.
**Candidato n°2:** Luis Venegas Salas, RUT 16.671.940-2 y profesión bioquímico, con grado de doctor en biociencias moleculares.
**Candidato n°3:** Sergio Barahona Leguas, RUT 17.133.158-7 y profesión biotecnólogo, con grado de doctor en ingeniería de procesos minerales.

**II.** Ponderación según etapas:

| Candidatos | Etapa 1 (80%) | Etapa 2 (20%) | Tota l |
|---|---|---|---|
| Margarita Lay Remolcoi | 2,4 | 0,6 | 3 |
| Luis Venegas Salas | 0,9 | - | - |
| Sergio Barahona Leguas | - | - | - |

*Notas:

- Nota N°1: Luis Venegas Salas no logra el puntaje equivalente, a lo menos, al 1,5 de la calificación máxima posible.
- Nota N°2: Sergio Barahona Leguas no presenta título, el cual es considerado como requisito excluyente.

**III.** Ranking de resultados:

| RANKING | PUNTAJE FINAL |
|---|---|
| Margarita Lay Remolcoi | 3 |

**CONCLUSION**:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de**, CONTRATACIÓN DE ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR EN BIOTECNOLOGÍA O ÁREAS AFINES**
**ANT1899 - 045/2021** se concluye adjudicar el concurso a **Margarita Lay Remolcoi** debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 17 de mayo 2021 a las 12:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Dirección Departamento de Biotecnología
CHILE

**FERNANDO SILVA ACIARES**
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA**

LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Firmado digitalmentepor LILIANA ELIZABETH TEJADA ROJAS
Fecha: 2021.05.18 08:24:29 -04'00'

**LILIANA TEJADA ROJAS**
**DIRECTORA DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPUS**

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Departamento de Desarrollo de las Personas
CHILE
GERMÁN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

**CLAUDIA SEPÚLVEDA VEGA ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA**

Paris Leonardo Lavin Sepulveda
2021.05.24 15:41:22 -03'00'

**PARIS LAVÍN SEPÚLVEDA**
**ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA**